



## Gracia María Mateos Ruiz

Asociada principal

Madrid

Plaza de Colón, 2

**gracia.maría.mateos@garrigues.com**

28046 Madrid (España)

Abogado colegiado nº 77804

Tel: +34 91 514 52 00

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Fax: +34 91 399 24 08

### **Laboral**

Gracia María Mateos Ruiz es Asociado Principal de la práctica de Derecho Laboral y Seguridad Social. Es especialista en litigación y en mediación de conflictos. Asesora en procedimientos de todo tipo de naturaleza, ya sea individual o colectiva, y en todo tipo de materias, incluyendo especialidades como Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales. Participa de manera recurrente en procesos de negociación colectiva, reestructuración y due diligence. Completa su actividad profesional con la impartición de formación a empresas, Master y proyectos Pro-bono.

### **Experiencia**

Gracia María Mateos Ruiz es Asociado Principal de la práctica de Derecho Laboral y Seguridad Social.

Cuenta con una dilatada experiencia en litigación, en todas las instancias y ante órganos judiciales laborales y contencioso-administrativos. Asesora en procedimientos de todo tipo de naturaleza, ya sea individual o colectiva, y en todo tipo de materias, incluyendo especialidades como Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales. Asiste y asesora en actuaciones ante la Inspección de Trabajo en relación con actas de liquidación de cuotas a la Seguridad Social, actas de infracción laboral o cualquier otra actuación administrativa en el ámbito laboral.

Participa de manera recurrente en procesos de negociación colectiva, reestructuración y due diligence.

Por otra parte, asesora de manera recurrente en contratación laboral ordinaria; alta dirección; pactos especiales, cláusulas de blindaje y de no competencia; sistemas de retribución y compensación (sistemas de retribución variable, retribución flexible, participación en el capital, etc.); régimen disciplinario; cotización a la Seguridad Social; acción protectora de la Seguridad Social y previsión social complementaria; movilidad geográfica y funcional y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de carácter individual; elaboración de políticas empresariales y protocolos internos; desplazamientos internacionales de trabajadores; suspensiones y extinciones de contratos, tanto con base en causas objetivas como disciplinarias; prevención de riesgos laborales; despidos colectivos, auditorias laborales y asesoramiento en procesos de reestructuración; contratas y empresas de trabajo temporal.

## **Formación académica**

- Licenciada en Derecho, Universidad Pontificia de Comillas (1997-2002).
- Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Pontificia de Comillas (1997-2003).
- Formación para la implantación en planes y medidas de igualdad en las empresas, eLearning/On line - Emitido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, De 01/12/2019 a 09/01/2020.

## **Actividad docente**

LLeva a cabo formación en empresas, Master y en proyectos Pro-bono.

DERECHO de las AAPP, Grado - Centro de Estudios Garrigues, Año académico 2019-2020.

## **Pertenencia a instituciones**

Colegiada ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

## **Publicaciones**

Actualidad Jurídica Aranzadi. Nº 866, A vueltas con la jubilación forzosa, 24/04/2013.

Blog Garrigues.